

PROVISIONAL

E/2007/SR.45  
24 de marzo de 2009

ESPAÑOL  
Original : FRANCÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL  
Período de sesiones sustantivo de 2007

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 45ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra  
el jueves 26 de julio de 2007, a las 10.00 horas

Presidente : Sr. MÉMORÈS (Haití) (Vicepresidente)

SUMARIO

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

- a) Nombramiento de un nuevo miembro del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
- b) Solicitud de reconocimiento de la condición de observador ante el Consejo Económico y Social presentada por una organización intergubernamental
- c) Convención sobre prerrogativas e inmunidades de los organismos especializados: proyecto de anexo relativo a la Organización Mundial del Turismo

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones (*continuación*)

- c) Cooperación internacional en la esfera de la informática (*continuación*)
- g) Grupos consultivos especiales sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto (*continuación*)
- h) Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (*continuación*)
- i) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas

Cooperación regional (*continuación*)

Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)

- d) Asentamientos humanos (*continuación*)

Cuestiones sociales y de derechos humanos (*continuación*)

- c) Prevención del delito y justicia penal (*continuación*)
- e) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (*continuación*)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Dependencia de Edición, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.07-62740 (S) NY.07-53149 (S)

*Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.*

**Aprobación del programa y otras cuestiones de organización** (tema 1 del programa) *(continuación)*

**a) Nombramiento de un nuevo miembro del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación** (E/2007/9/Add.11)

El **Presidente** invita al Consejo a tomar nota del nombramiento del Sr. Ferre Navarrete (España) como miembro del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación.

*Así queda acordado.*

**b) Solicitud de reconocimiento de la condición de observador ante el Consejo Económico y Social presentada por una organización intergubernamental** (E/2006/87)

El **Presidente** recuerda que la solicitud presentada por la Organización Internacional para la Gestión de las Emergencias figuraba en el programa del período de sesiones sustantivo de 2006 del Consejo y que, en virtud de su decisión 2006/264, convino en aplazar el examen hasta su período de sesiones de organización de 2007.

El **Sr. Adsett** (Canadá) propone aplazar ese examen a fin de solicitar posibles observaciones de los gobiernos miembros de esa organización intergubernamental.

El **Presidente** dice que entiende que el Consejo desea aplazar el examen de la solicitud de reconocimiento de la condición de observador presentada por esa organización.

*Así queda acordado.*

**c) Convención sobre prerrogativas e inmunidades de los organismos especializados: proyecto de anexo relativo a la Organización Mundial del Turismo** (E/2006/70)

El **Presidente** recuerda que el Consejo decidió aplazar el examen de esta cuestión hasta su período de sesiones de organización de 2007 y que el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) está celebrando consultas con los miembros de la Organización a fin de llegar a un consenso sobre un texto revisado del anexo de la Convención. El orador

propone a los miembros del Consejo aplazar el examen de esta cuestión hasta el período de sesiones sustantivo de 2008, en la inteligencia de que la cuestión podrá ser examinada antes y de que podrá adoptarse una decisión en el debate.

*Así queda acordado.*

**Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones** (tema 7 del programa) *(continuación)*

**c) Cooperación internacional en la esfera de la informática** *(continuación)*

*Proyecto de resolución E/2007/L.24*

El **Presidente** dice que el proyecto de resolución E/2007/L.24, titulado “Necesidad de armonizar y mejorar los sistemas informáticos de las Naciones Unidas para que los Estados tengan acceso a ellos y los utilicen de manera óptima”, no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

*Queda aprobado el proyecto de resolución E/2007/L.24.*

El **Presidente** dice que el Consejo ha concluido el examen del tema 7 c) del programa.

**g) Grupos consultivos especiales sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto** *(continuación)*

*Proyecto de resolución E/2007/L.27*

La **Sra. Pliner** (Secretaria del Consejo) da lectura a la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas de ese proyecto de resolución. La ayuda que ha de facilitarse al Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau en el marco de la misión que está previsto enviar a ese país en enero de 2008 se referiría a los gastos de viaje, las dietas y los pequeños gastos de salida y llegada correspondientes a cuatro miembros del Grupo Consultivo y un funcionario del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Los recursos necesarios a tal efecto, que se estiman en 35.800 dólares (27.100 dólares para los miembros del Grupo y 8.700 dólares para el funcionario del Departamento) no se han tenido en cuenta en el proyecto de presupuesto por programa para el bienio 2008-2009. De conformidad con la recomendación formulada en el párrafo 23 del informe A/61/370 y aprobada por la Asamblea General, se adoptarán

medidas para financiar esas necesidades adicionales con cargo a las consignaciones de la sección 9 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 y fondos extrapresupuestarios. Si se hace así, la probación de la resolución por el Consejo no exigirá la aprobación de consignaciones suplementarias.

*Queda aprobado el proyecto de resolución E/2007/L.27.*

**El Sr. Moulton** (Sudáfrica) dice que la aprobación por el Consejo de la resolución relativa al Grupo Consultivo Especial sobre Guinea-Bissau contribuirá en buena medida a alentar al nuevo Gobierno de ese país a redoblar sus esfuerzos para poner en marcha las reformas y los mecanismos de gobernanza que permitan luchar contra la pobreza y el subdesarrollo a fin de lograr que mejore la calidad de vida de la población. La aprobación de ese texto por consenso indica que el Consejo respalda plenamente los trabajos del Grupo Consultivo y que seguirá ocupándose de la situación en Guinea-Bissau, particularmente con miras a las elecciones legislativas que celebrarán en breve, acontecimiento determinante para la reconstrucción y el desarrollo del país. El Grupo Consultivo deberá seguir informando al Consejo sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau.

**El Presidente**, hablando en su calidad de representante de Haití, dice que tiene la certeza de que, merced a la aprobación de la resolución por consenso, la comunidad internacional seguirá prestando apoyo a la labor en pro del desarrollo de Guinea-Bissau, que se encamina hacia la estabilidad política.

**El Sr. Lopes Cabral** (Guinea-Bissau) se congratula de la aprobación por consenso de esa resolución, que constituye un claro mensaje de la comunidad internacional al pueblo de Guinea-Bissau. La resolución exige implícitamente que se hagan esfuerzos a todos los niveles; así pues, el Gobierno del país debe hacer todo lo posible para erradicar la pobreza, administrar los fondos con absoluta transparencia y establecer una democracia participativa. Las elecciones que tendrán lugar en 2008 constituirán una nueva etapa hacia la democracia; Guinea-Bissau cuenta con el apoyo de la comunidad internacional para que tales elecciones se celebren en un entorno pacífico.

#### **h) Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (continuación)**

*Proyecto de resolución E/2007/L.23*

**El Sr. Phuangketkeow** (Tailandia) presentando el proyecto de resolución E/2007/L.23, titulado “Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)”, dice que se han sumado a los patrocinadores Andorra, el Canadá, Filipinas, Francia, Irlanda, Nueva Zelanda, Suecia y Suiza. Tailandia, que preside la Junta de Coordinación del ONUSIDA, ha celebrado largas consultas que han desembocado en el texto propuesto y espera que el proyecto de resolución se adopte sin votación.

#### **i) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas (E/2007/87 y E/2007/L.10)**

**La Sra. Dubidad-Dixon** (Observadora de Jamaica) dice que le preocupa la propuesta que se hace al Consejo en la nota E/2007/L.10 para que siga examinando la posibilidad de establecer un ciclo bienal para los períodos de sesiones de sus órganos subsidiarios. La oradora destaca que la cuestión guarda relación con la programación y, por ello, no es competencia del Comité de Conferencias.

**El Presidente** dice que, de no haber objeciones, considerará que el Consejo desea aprobar el calendario provisional de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas, que figura en el documento E/2007/L.10.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** dice que el Consejo ha concluido el examen del tema 7 i) del programa.

#### **Cooperación regional (tema 10 del programa) (continuación)**

*Proyecto de resolución E/2007/L.12*

**El Presidente** invita al Consejo a que adopte una decisión sobre el proyecto de resolución E/2007/L.12, titulado “Enlace permanente entre Europa y África a través del Estrecho de Gibraltar”.

**La Sra. Pliner** (Secretaria del Consejo) dice que ese proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

*Queda aprobado el proyecto de resolución E/2007/L.12.*

**Cuestiones económicas y ambientales**  
(tema 13 del programa) (*continuación*)

**d) Asentamientos humanos** (*continuación*)

*Proyecto de decisión E/2007/L.25*

**El Presidente** dice que el proyecto de decisión E/2007/L.25, titulado “Asentamientos humanos”, no tiene consecuencia para el presupuesto por programas.

*Queda adoptado el proyecto de decisión E/2007/L.25.*

**El Presidente** propone que el Consejo tome nota del informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre la labor realizada en su 21º período de sesiones (A/62/8).

*Así queda acordado.*

**El Presidente** dice que el Consejo ha concluido el examen del tema 13 d) del programa.

**Cuestiones sociales y de derechos humanos**  
(tema 14 del programa) (*continuación*)

**c) Prevención del delito y justicia penal**  
(*continuación*)

*Recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (E/2007/30)*

**La Sra. Pliner** (Secretaria del Consejo) señala a la atención del Consejo las declaraciones financieras sobre las consecuencias para el presupuesto por programas que figuran en los anexos XI, III, IV, VI, VII, VIII, IX, II, X y V del informe de la Comisión, las cuales siguen siendo pertinentes; por lo que se refiere a la resolución 16/3 de la Comisión, relativa al fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal y del papel de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal como su órgano rector, la oradora dice que en el proyecto de presupuesto por programas para ese ejercicio se han incluido los recursos necesarios para el bienio 2008-2009.

**El Presidente** invita al Consejo a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que figura en

la parte A del capítulo I a los efectos de que el Consejo recomiende su aprobación a la Asamblea General.

*Proyecto de resolución I*

*Queda aprobado el proyecto de resolución I.*

**El Sr. Alves** (Brasil) recuerda que su país se ha ofrecido a ser anfitrión del Duodécimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

*Proyecto de resolución II*

*Queda aprobado el proyecto de resolución II.*

**El Presidente** invita al Consejo a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que figura en la parte B del capítulo I, cuya aprobación se recomienda al Consejo.

*Proyecto de resolución I*

*Queda aprobado el proyecto de resolución I.*

*Proyecto de resolución II*

*Queda aprobado el proyecto de resolución II.*

*Proyecto de resolución III*

*Queda aprobado el proyecto de resolución III.*

*Proyecto de resolución IV*

*Queda aprobado el proyecto de resolución IV.*

*Proyecto de resolución V*

**La Sra. Pliner** (Secretaria del Consejo) dice que, en la versión inglesa, el Grupo interinstitucional de coordinación en materia de justicia de menores se denomina “Interagency Panel on Juvenile Justice” y que es preciso corregir por ello el texto del proyecto de resolución en las versiones española, francesa e inglesa cada vez que se mencione al Grupo.

*Queda aprobado el proyecto de resolución V.*

*Proyecto de resolución VI*

*Queda aprobado el proyecto de resolución VI.*

**El Presidente** invita al Consejo a adoptar una decisión sobre los proyectos de decisión que figuran en

la parte C del capítulo I, cuya adopción se recomienda al Consejo.

*Proyecto de decisión I*

*Queda adoptado el proyecto de decisión I.*

*Proyecto de decisión II*

*Queda adoptado el proyecto de decisión II.*

*Proyecto de decisión III*

*Queda adoptado el proyecto de decisión III.*

**El Sr. Miller** (Estados Unidos de América) lamenta que el Consejo no examine el fondo de los proyectos de resolución y de decisión señalados a su atención por sus órganos subsidiarios y se contente con aprobar los informes de esos órganos.

**El Presidente** responde diciendo que las cuestiones tratadas en los proyectos de resolución y de decisión que se examinan ya fueron objeto de un debate sobre el fondo en el marco de los trabajos de los órganos subsidiarios, en los que todas las delegaciones pudieron participar.

**e) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (continuación)**

*Proyecto de decisión E/2007/L.17*

**El Presidente** dice que el proyecto de decisión E/2007/L.17, titulado “Aumento del número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados”, no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

*Queda adoptado el proyecto de decisión E/2007/L.17.*

**El Presidente** dice que el Consejo ha concluido el examen del tema 14 e) del programa.

*Se levanta la sesión a las 11.10 horas.*